

Clarificación del punto 10.5 del Reglamento del LVII del Campeonato de España Individual de Pesca Submarina

10.5. Los congrios y las morenas estarán limitados a cuatro piezas. El peso mínimo será de 4.000 gramos. Cada captura sobre el peso mínimo recibe 1500 (1000+500) puntos, independientemente del peso, no siendo válidos para la pieza mayor.

Los congrios y las morenas estarán limitados a cuatro piezas por especie y jornada.

Amanç Bolós

Vocal de pesca submarina

del C.T.N.A.

